

DECRETO

El Pleno, en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de septiembre de 2017, acordó la celebración de la sesión anual del Pleno para realizar un debate general sobre el estado de la ciudad el próximo día tres de octubre a las 20:00 horas.

En su virtud y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO**, que se celebrará el próximo día tres de octubre de 2017, a las 20:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Debate general sobre el estado de la ciudad.

Comuníquese a los Sres. Concejales

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

39E2 E3B5 7D70 1385 2E7B



39E2E3B57D7013852E7B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 28/9/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 28/9/2017

Num. Resolución:

2017/00010205

Insertado el:

28-09-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01